

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:57423/2016

CÓRDOBA, 07 DIC 2016

VISTO las presentes actuaciones en las que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, solicita se autorice la liquidación y pago de 7 (siete) días de viáticos internacionales a favor de la Sra. Brenda SCHAUVINHOLD (legajo 47764), con motivo de su participación en el Programa Escala Gestores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo - AUGM, que se llevará a cabo en la Universidad Federal de Santa Catarina (Florianópolis - Brasil) entre los días 4 y 10 de diciembre de 2016; atento lo dispuesto por la Decisión Administrativa 1067/16, y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 11,

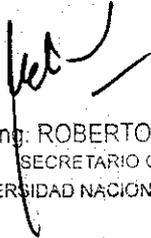
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

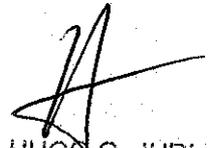
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Autorizar la liquidación y pago de 7 (siete) días de viáticos internacionales a favor de la Sra. Brenda SCHAUVINHOLD (legajo 47764), por un monto total de U\$S 518,00.- (Dólares USA quinientos dieciocho), que será imputado en la partida Fuente 12 de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

2312